

Estimado/a Sr./Sra.:

Nos ponemos en contacto con ustedes para solicitarles el pago de la cuota correspondiente al presente ejercicio, que asciende a _____ euros.

Les recordamos que la Fundación _____ se encuentra incluida entre las entidades beneficiarias del mecenazgo de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De igual forma, y de acuerdo con los preceptos establecidos en dicha Ley y los Estatutos de esta entidad sin ánimo de lucro, la Fundación _____ aplicará las cantidades recibidas al cumplimiento de sus fines de interés general.

Al respecto, debe recordarse que la modificación del artículo 19 de la Ley 49/2002, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2015, que regula las deducciones de la cuota del IRPF, establece que las personas físicas pueden deducir las donaciones de la siguiente forma:

-Hasta los 150 euros de donación, se deduce un 75% en el 2016.

-El resto de la donación a partir de los 150 euros, se deduce un 30% en el 2016.

-En caso de donar a una misma entidad durante al menos tres años por un importe igual o superior, la deducción en el IRPF aumenta hasta un 35% en el 2016.

-Mencionar, asimismo, que las empresas podrán deducir en el Impuesto de Sociedades el 35% en el 2016.

En el caso de haber donado en los dos periodos impositivos anteriores un importe igual o superior al periodo impositivo anterior, entonces el porcentaje a deducir será el 40% en el 2016.

En la confianza de que todo sea de su conformidad, me permito recordarles nuestros datos bancarios para facilitarles dicho ingreso:

ENTIDAD BANCARIA, nº de cuenta: _____